

## **Cancillería intensifica esfuerzos para proteger a los peruanos ante nuevas políticas migratorias en EE.UU.**

**27 de enero de 2025**

### **Nota de Prensa 011-25**

El Canciller Elmer Schialer señaló que los peruanos que sean deportados van a tener todas las facilidades que se necesiten para su reinserción en el país.

Sostuvo que la Cancillería está en permanente contacto con las autoridades estadounidenses, a través de la Embajada de Estados Unidos en el Perú y de nuestra Embajada en Washington DC, a fin de preservar los derechos de las peruanas y peruanos que sean deportados.

En ese sentido, la Cancillería ha dispuesto que los Consulados Generales del Perú redoblen la comunicación directa con las autoridades migratorias estadounidenses a fin de que les brinden inmediata información sobre los connacionales retenidos y les den acceso a los lugares de retención para poder ejercer adecuadamente sus funciones de protección consular.

El Canciller agregó que se han potenciado, con recursos financieros adicionales, los servicios de asesoría legal en materia migratoria en favor de nuestros connacionales.

Así también se viene fomentando la colaboración activa con organizaciones benéficas locales y estudios jurídicos pro-bono.

Los Consulados Generales en EE.UU. están llevando a cabo campañas informativas dirigidas a la comunidad peruana, enfatizándoles la importancia de conocer los datos de contacto de sus consulados; mantener su documentación en regla; evitar situaciones de riesgo; y, estar atentos a los cambios normativos.

La red consular en los EE.UU. se ha fortalecido con los Consulados Generales en Salt Lake City (Utah) Phoenix (Arizona) y Seattle (Washington) y se ha incrementado la capacidad de nuestras oficinas consulares en los países de tránsito, para atender eventuales flujos de repatriación hacia el Perú de connacionales que así lo requieran.

Paralelamente, la Cancillería, a través de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, viene coordinando estrategias y medidas concretas para contribuir a la reintegración de los connacionales retornados, incluyendo acceso a bolsas de empleo, servicios educativos, servicios de salud, apoyo emocional, entre otros. Esta Mesa incluye al MINSA, SIS, MIMP, MIDIS, MTPE, MINEDU, PRODUCE, MININTER, MIGRACIONES, PNP y RENIEC, entre otras.

El Canciller Elmer Schialer reafirmó que el Ministerio de Relaciones Exteriores está comprometido en velar por el bienestar de nuestros connacionales, garantizando el acceso a servicios consulares, apoyo legal y un trato digno.

La Cancillería exhorta a la comunidad peruana en Estados Unidos a mantenerse informada a través de los canales oficiales de los Consulados para cualquier consulta o asistencia.